216

Fórm. ~~N. 1~~

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS
Y COMUNICACIONES

D E C R E T O Nº 8739.-

POR EL CUAL SE APRUEBA LOS TERMINOS DEL CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL COMANDO DEL B.Z.1 "GENERAL AQUINO" Y EL SENOR JOSE GHERINGELLI, PARA LA PROVISION DE CARNE POR ESTE ULTIMO A LA MENCIONADA UNIDAD.-

----------ooOoo----------

N. 515.

Asunción, 17 de Mayo de 1945.-

VISTOS: 1º)El contrato obrante en el Expediente Nº-1466, suscrito en San Juan Bautista de Neembucú, por el Comando de Ingenieria de las FF.AA. de la Nación, el dia 3 de Abril último, entre el señor José Gheringelli para la provisión de carne destinada al consumo del personal de la mencionada Unidad;

2º)El informe del Departamento de Administración y Contralor del citado Ministerio, en el expediente de referencia, en el que manifiesta haber estudiado los términos de dicho contrato y los precios estipulados en el mismo,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Apruébase los términos del contrato suscrito entre el Comando del Batallon de Zapadores Nº1 "General Aquino", y el Señor José Gheringelli, en fecha 3 de Abril del corriente año, para la provisión de carne por dicho señor a la mencionada Unidad.-

Art.2º.-Comuníquese, publíquése y dése al Registro Oficial.-

PMU/ACB.